

Ministerio de su cargo á disposición de la Sociedad de Geografía y Estadística para la formación del cuadro sinóptico que tiene proyectado.

*Diciembre 8.*— Los individuos que forman un Cuerpo para la defensa de la guerra extranjera, denominado Zuavos de Tenoxtitlán, se reúnen en el Salón de Actos para nombrar sus jefes.

*Diciembre 10.*— El Director del Colegio D. Blas Balcárcel renuncia la Cartera de Fomento, al mismo tiempo que el general D. Ignacio Zaragoza hace lo mismo con la de Guerra y que el Lic. D. Manuel Doblado entra á la Secretaría de Relaciones, con el carácter de Jefe del Ministerio.

*Diciembre 12.*— Celebran una Junta en el Salón de Actos los Zuavos de Tenoxtitlán.

*Diciembre 16.*— Se declara vigente el decreto de 3 de Abril, que reduce las seis Secretarías de Estado á las cuatro siguientes: 1.<sup>a</sup> de Relaciones y Gobernación; 2.<sup>a</sup> de Justicia, Fomento é Instrucción Pública; 3.<sup>a</sup> de Hacienda y Crédito Público, y 4.<sup>a</sup> de Guerra y Marina.

*Diciembre 26.*— Toma posesión del Ministerio de Justicia, Fomento é Instrucción Pública el Sr. D. Jesús Terán.

### 1862.

*Enero 2.*— El Secretario D. José M. César publica el aviso para la apertura de las clases que se ha de verificar el día 20, señalando para las inscripciones todos los días útiles de las 8 á las 11 y de las 3 á las 5.

*Enero 7.*— D. Luis Felipe Flores forma una noticia de los Ministros de Fomento que ha habido desde su creación, en la que figuran los Sres. D. Joaquín Velázquez de León, D. Manuel Siliceo, D. Bernardo Flores, D. Manuel Ruiz, D. León Guzmán, D. Santos Degollado, D. Melchor Ocampo, D. Miguel Lerdo de Tejada, D. José Emparán, D. Ignacio Ramírez, D. Blas Balcárcel,

cel, D. Juan Hierro Maldonado, D. José M. Zaldívar, D. Octaviano Muñoz Ledo y D. Teófilo Marín.

*Enero 20.*— Se verifica la apertura de las clases.

*Abril 6.*— Por el mal estado de las comunicaciones, debido á las circunstancias políticas del país, el Sr. D. Manuel Doblado manda suspender la publicación de los "Anales de la Minería Mexicana."

*Abril 30.*— Los alumnos Manuel Rivera, Javier Lavista, Felipe Zavalza, Pablo Ocampo y Eduardo Melgar, elevan una exposición al Gobierno por conducto del Ministerio de la Guerra, ofreciéndole sus servicios en la guerra que se inicia con Francia.

*Mayo 1.<sup>o</sup>*— Una exposición semejante, en la que piden se les designe á la arma de la Artillería y se les den las instrucciones necesarias, elevan por el mismo conducto, los alumnos Jacobo L. Mucharraz, Agustín Barbachano, Fernando Inigo, Cleofas Tagle, Julián R. Nava, Guadalupe Rocha, Roberto A. Esteva, Eduardo Garay, Manuel M. Canseco, Mariano Saenz, Miguel Romo, Luis C. Solana, Luis S. Quevedo, Juan Ignacio Múzquiz, Mariano Reyes, Manuel Tinoco, Juan B. Ochoa, Román Legorreta, Manuel Arroyo, Jacobo Blanco, Francisco del Río, Lorenzo M. Cevallos, Juan Bringas, Francisco Prieto, José Francisco Zamacona, Angel Perea, Guadalupe Ieal, Trinidad Gómez, J. P. Paino, A. Suárez, Pablo Anaya Hermosillo, Diego Moreno, Miguel Rémus, Manuel Cevallos y Salvador Gómez.

— Con la misma fecha el Ministro D. Pedro Hinojosa, oficia al Director diciéndole que se enviará al Colegio una pieza de artillería y un Oficial Instructor.

*Junio 18.*— El antiguo alumno D. Manuel Contreras, residente en Guanajuato, por conducto de su Apoderado General D. Ramón Rosales; y el Sr. D. Federico Farrugia y Manly, firman en Pachuca un ocurso que elevan al Ministerio de Justicia y Fomento, pidiendo privilegio exclusivo para un sistema de su invención que pone en movimiento los toneles, sobre carriles de fierro, maderas, etc.

*Setiembre 15.*— En el Salón preparado por la Junta Patrióti-



ca en la Plaza de Armas, en el que, según el programa respectivo, debió pronunciar un discurso un alumno de Minería, desempeña esta comisión el alumno D. Jacobo Blanco, nombrado por la Dirección.

*Octubre 30.*—Se da principio á los exámenes privados de los cursos correspondientes al año escolar.

*Diciembre 14.*—A las doce de este día se verifica en el Salón de Actos la distribución de premios de las Escuelas de la Compañía Lancasteriana.

## 1863.

*Enero 1º.*—El Secretario D. José M. César publica el aviso para la apertura de las clases, señalada para el día 16.

*Enero 16.*—Tiene lugar la apertura de los cursos.

*Enero 17.*—El Ministro de Fomento Terán nombra al Profesor D. Francisco Díaz Covarrubias en comisión con los Sres. D. Pascual Almazán y D. Francisco Chavero para formar un proyecto de reforma á las medidas legales.

*Febrero 20.*—La Comisión presenta el proyecto, firmado por los Sres. Almazán y Chavero.

*Febrero 24.*—El Ministro Terán contesta dando las gracias y acusando recibo.

*Marzo 26.*—El Ministro de Fomento previene por circular á los Rectores y Directores de los Colegios, que mientras se dictan las disposiciones generales que han de regir la enseñanza y prácticas religiosas en los Establecimientos que dependen del Gobierno, se abstengan de exigir á los alumnos el ejercicio de dichas prácticas.

*Marzo 31.*—El Director, los Profesores y empleados del Colegio, firman una Acta de protesta contra la Intervención, y la remiten al Ministerio.

*Abril 1º.*—El Ministro de Fomento Terán acusa recibo de

dicha Acta, disponiendo que sean destituidos los catedráticos cuyas firmas no aparecen en ella.

*Abril 4.*—El Director D. Blas Balcárcel, contesta de enterado la Circular del Ministerio del 26 de Marzo, relativa á la supresión de las prácticas religiosas.

*Mayo 31.*—Con motivo de la salida del Gobierno y la situación que guardaba la Ciudad, se reunió una Junta que nombró presidente al general D. Bruno Aguilar, antiguo alumno del Colegio.

—Con la misma fecha se mandó cerrar el Colegio.

*Junio 1º.*—El Sr. Aguilar citó una Junta en el edificio del Correo para organizar los trabajos que demandaba la situación, entregando el mando militar al general de división D. Mariano Salas.

*Junio 22.*—La Junta Superior de Gobierno, instalada conforme al decreto de 16 de este mes y nombrada por decreto del 18, procede á la elección del Poder Ejecutivo, para el que resultaron los Sres. general D. Juan N. Almonte, Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y general D. Mariano Salas; y suplentes, el Ilmo. Sr. Obispo electo de Tulancingo D. Juan B. de Ormaechea, y Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. Ignacio Pavón.

Con la misma fecha el Presidente de la Junta Superior de Gobierno D. Teodosio Lares, y los Secretarios D. Alejandro Arango y Escandón y D. José M. Andrade, comunican este nombramiento al Prefecto Político D. Manuel García Aguirre.

*Junio 25.*—Tiene lugar la instalación del Poder Ejecutivo; y en la distribución de trabajos ministeriales hechos en su personal, el Ministerio de Fomento, del que depende el Colegio, queda, lo mismo que el de Guerra á cargo del general D. Mariano Salas; así como el de Relaciones y Hacienda, á cargo del Ilmo. Sr. D. Juan B. Ormaechea, quien suple al Ilmo. Sr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, residente en Europa.